



EXHORTO NUMERO EXH/PGR/BCS/CC/004/2009

179

DERIVADO DEL EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

178

--- En Ciudad Constitución, Estado de Baja California Sur, siendo los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil nueve. ---

--- **TÉNGASE** por recibido los oficios 059/2009 y 073/2009, de fechas 19 y 25 del mes y año en curso, suscrito por la C. Licenciada [REDACTED]

[REDACTED] Directora del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, mediante el cual informa que no se encontraron antecedentes de las personas referidas, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2° fracción II y demás relativos y aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4°, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en auxilio del similar exhortante, el suscrito considera acordar y se ---

ACUERDA

--- UNICO.- Agréguese en actuaciones los oficios descritos a fin de que surtan los efectos legales correspondientes. ---

CÚMPLASE

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED]
BARRERAS, AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA EN CIUDAD CONSTITUCIÓN, QUIEN ACTUA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DA FE. ---

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

[REDACTED]

LA
JAL
ARQU
INVESTIGAC
PÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS
2009

DE LA REPÚBLICA
DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
CADA DE BÚSQUEDA
DESAPARECIDAS



H. XIII AYUNTAMIENTO DE COMONDU

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

ASUNTO.- SE RINDE INFORME

OFICIO No.- 059/2009

Ciudad Constitución, B.C.S., Marzo 19 del 2009

RECORRIDO
25 MAR 2009
AGENCIA UNICA INVESTIGADORA EN CIUDAD CONSTITUCION

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
TITULAR DE LA AGENCIA UNICA INVESTIGADORA
PRESENTE.-

En atención a su oficio número AMPF/CC/891/2008, de fecha 04 de Marzo del presente año, recibido en esta dependencia el día 09 de Marzo del 2009, mediante el cual solicita información sobre si existen registros de propiedades o comercios registrados a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO A) ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA; sobre el particular le informo que habiéndose realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta dependencia no se encontraron registros de propiedades a nombre de las personas mencionadas.

Sin otro asunto en particular, reciba mi más atenta y distinguida consideración.

C.c.p. Archivo - Edificio

Edificio palacio municipal, boulevard Agustín Olachea
Y Álvaro Obregón s/n, colonia centro, cd. Constitución, B.C.S.
Tels. (01 613) 3 27303, fax: (01 613) 27335
Correo electronico: lic.teran_72@hotmail.com

DERECHOS HUMANOS,
D Y SERVICIOS A LA
DAD.
IA DE BÚSQUEDA DE
APARECIDAS

181
180



H. XIII AYUNTAMIENTO DE COMONDÚ

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

ASUNTO.- SE RINDE INFORME

OFICIO No.- 073/2009

Ciudad constitución, B.C.S., Marzo 25 del 2009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DELEGACION ESTATAL DE B.C.S.

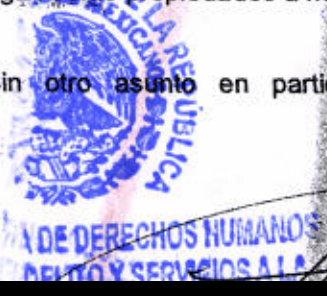


AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION TITULAR DE LA AGENCIA UNICA INVESTIGADORA PRESENTE.-

En atención a su oficio RECORDATORIO número AMPF/CC/1242/2008, de fecha 23 de Marzo del presente año, recibido en esta dependencia el día 23 de Marzo del 2009, mediante el cual solicita información sobre si existen registros de propiedades o comercios registrados a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRUNO A) ANTONIO MONTAÑO TORRES, EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA; sobre el particular le informo que habiéndose realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta dependencia no se encontraron registros de propiedades a nombre de las personas mencionadas.

LA REPUBLICA
REALIZADA EN
CIRCUNSTANCIA
INVESTIGACION
CONSIDERACION

Sin otro asunto en particular, reciba mi más atenta y distinguida



[Redacted signature area]

C.c.p. Archivo.- Edificio

REALIZADA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS
IESA 22

Edificio palacio municipal, boulevard Agustín Olachea y Álvaro Obregón s/n, colonia centro, Cd. Constitución, B.C.S.
Tels. (01 613) 3 27303, fax. (01 613) 27335
Correo electronico: lic.teran_72@hotmail.com

ENCUENTROS
/ 5/11/2009
DE BÚSQUEDA
DE DESAPARECIDAS



EXHORTO NUMERO EXH/PGR/BCS/CC/004/2009

DERIVADO DEL EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

~~182~~

181

--- En Ciudad Constitución, Estado de Baja California Sur, a veinticinco del mes de Marzo del año dos mil nueve. ---

--- **VISTO** el estado actual que guardan las constancias que integran el EXHORTO numero EXH/PGR/BCS/CC/004/2009, derivado del Exhorto EXH/PGR/BCS/LP/016/2009, el cual se encuentra debidamente diligenciado en los términos solicitados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2°, 3°, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 1° Fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en auxilio del similar exhortante, el suscrito considera acordar y se ---

--- **ACUERDA** ---

--- 1.- Devuélvase a su lugar de origen. ---

--- 2.- Háganse las anotaciones en el libro de gobierno correspondiente. ---

--- **CÚMPLASE** ---

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL [REDACTED] AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION, TITULAR DE LA AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA EN CIUDAD CONSTITUCION, QUIEN ACTÚA CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DA FE. ---

--- **DAMOS FE** ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA,

ERAL DE LA REPUBLICA
A ESPECIALIZADA EN
DE DELINCUENCIA
NIZADA
DA EN INVESTIGACIÓN
O Y TRÁFICO DE ARMAS

REPÚBLICA MEXICANA
COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
ALIZADA DE BÚSQUEDA
S DESAPARECIDAS
MESA 26

GENERAL
CA
SAL
TERIO
CIÓN
SOS
CA

REGISTRANDO
Y SERVICIOS
D.
DE BÚSQUEDA
RECIBIDO



183

182

----- ACUERDO DE RECEPCION DE DOCUMENTO -----

--- En la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil nueve.-----

--- Téngase por recibido el oficio Número AMPF/LC/933/2009 de fecha veintisiete de marzo del año dos mil nueve, suscrito por el licenciado Leonardo Lara Ferreyro, Agentes del Ministerio Público de la Federación, mediante el cual remite exhorto EXH/PGR/BCS/LC/005/2009 derivado del expediente citado al rubro; por lo cual con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- UNICO Agréguese a los autos de la indagatoria, el documento antes mencionado, a fin de que surta los efectos legales a que haya lugar.-----

----- CUMPLASE -----

--- Así, lo acordó y firma la LICE [REDACTED] [REDACTED] ante del Ministerio Público de la Federación, Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, adscrita a la Delegación Estatal en Baja California Sur, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman para debida constancia de lo actuado.-----

----- DAMOS FE -----

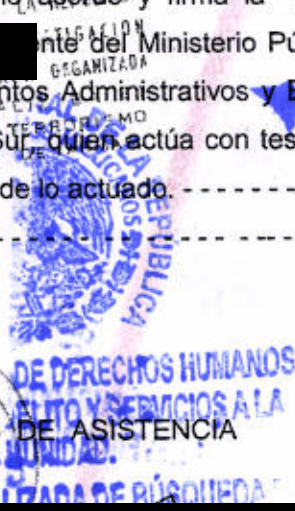
TESTIGOS DE ASISTENCIA

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

LA COMISIÓN
UNIVERSITARIA
DE INVESTIGACIÓN
Y SERVICIOS
PENALES
Y TRAFICO DE
DROGAS
N B C S

DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
UNIDAD
DE BÚSCUEDA
PARECIDAS



PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
SECCION: PENAL
AGENCIA: UNICA INVESTIGADORA
No. DE OFICIO: AMPF/LC/933/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/BCS/LC/001/2009 EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

~~184~~
183

*Recibido
28-Marzo-09*



ASUNTO: SE REMITE EXHORTO PARCIALMENTE DILIGENCIADO.

Cabo San Lucas, B.C.S., a 27 de Marzo de 2009.

2009, AÑO DE LA REFORMA LIBERAL.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACION ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ENCARGADA DE LA MESA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y EXHORTOS. CON RESIDENCIA EN LA PAZ, B.C.S. PRESENTE.-

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo establecido por los artículos 21 y 102 apartado A Constitucionales, así como en los diversos 45, 46, 48 y 49, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4ª fracción I, apartado A) incisos b) y c), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por medio del presente remito a usted, las constancias que integran el expediente de exhorto numero **EXH/PGR/BCS/LC/005/2009**, lo anterior a efecto de que las presente diligencias sean agregadas a las dirigencias del Exhorto numero **EXH/PGR/BCS/LP/016/2009** y surta en ella los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUPRAGO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA AGENCIA ÚNICA INVESTIGADORA,
EN LOS CABOS, B.C.S.

[Redacted]

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, AGENCIA UNICA INVESTIGADORA EN LOS CABOS, B.C.S.

MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA UNICA INVESTIGADORA EN LOS CABOS, B.C.S.

RECIBIDO
SERVICIO
EJECUTIVO
RECIBIDO



----- ACUERDO DE RECEPCIÓN E INICIO DE EXHORTO. -----

--- EN LA CIUDAD DE CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS 10:00 DIEZ HORAS, DEL DÍA 28 VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL AÑO 2009 DOS MIL NUEVE.

--- TÉNGASE por recibido el oficio numero 58/2009 de fecha 03 tres de marzo del año en curso, suscrito por la Licenciada Katia Monzerrat Serrano Téllez, Agente del Ministerio Publico de la Federación Encargada de la Mesa de Procedimientos Administrativos y Exhortos, por medio del cual solicita las siguientes diligencias: a) Ordenar a la Agencia Federal de Investigación, de esta adscripción, la localización y presentación de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 veinticuatro de marzo de 1952 mil novecientos cincuenta y dos y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA con fecha de nacimiento 10 diez de noviembre de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos; b) Se gire oficio al Registro Civil correspondientes a esta subsede, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio; registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA; c) Se giren oficios al Registro Publico de la Propiedad y el Comercio correspondiente a esta Subsede así como a Catastro Municipal a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA; d) Se gire oficio a la Dirección de Transito Municipal a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA; e) Se gire oficio a la Agencia Federal de Investigación de esta adscripción orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE LA REPÚBLICA ESPECIALIZADA EN LINGÜENCIÓN

AGENCIA UNICA INVESTIGADORA EN LOS CABOS, B.C.S.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y SERVICIOS LEGALES

DE BUSQUEDA DE PARECIDAS



ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición, por lo anterior y con fundamento en lo previsto en los artículos 21 y 102 Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 Fracción II, 45, 46, 47 y 53 del Código Federal de Procedimientos Penales, se deberá radicar el exhorto número PGR/BCS/LC/005/2009, desahogando en forma debida y oportuna las diligencias que se solicitan, y una vez hecho lo encomendado se deberá de remitir las diligencias practicadas a la autoridad exhortante; por lo que es de acordarse y se:-----

186
185

ACUERDA

- - **PRIMERO.**- Regístrese en presente exhorto en el libro de Gobierno que para tal efecto se lleva, en esta Agencia Investigadora.-----

- - - **SEGUNDO.**- Gírese oficio al C. Encargado de la Agencia Federal de Investigación en esta Subsede, a efecto de que designe a elementos bajo su mando y lleven a cabo la localización y presentación de las personas de nombres GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES, con fecha de nacimiento 24 veinticuatro de marzo de 1952 mil novecientos cincuenta y dos y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA con fecha de nacimiento 10 diez de noviembre de 1949 mil novecientos cuarenta y nueve, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos.-----

- - - **TERCERO.**- Se gire oficio al Registro Civil correspondiente a esta subsede, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.-----

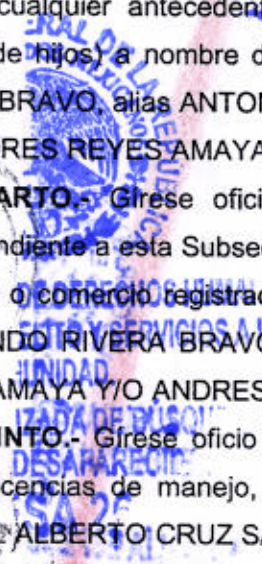
- - - **CUARTO.**- Gírese oficio al Registro Publico de la Propiedad y el Comercio correspondiente a esta Subsede así como a Catastro Municipal a fin de obtener cualquier inmueble o comercio registrado a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.-----

- - - **QUINTO.**- Gírese oficio a la Dirección de Transito Municipal a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de transito en contra de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA



O PÚBLICA
VERACIÓN
A ÚNICA
ADORA EN

LA REPUBLICA
CALIZADA EN
AGENCIA
INVESTIGACION
TÁRICO DE A



RECORDADURAS
Y SERVICIOS
D.
DE BUSQUEDA DE
RECIDAS

PGR



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.-----

--- **SEXTO.**- Gírese oficio a la Agencia Federal de Investigación de esta adscripción orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua Potable, e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

187

186

----- **CUMPLASE** -----

--- Así lo acordó y firma el Ciudadano Licencia [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Encargado de la Agencia Unica Investigadora en Los Cabos, Baja California Sur, quién actúa en forma legal, asistido por testigos de asistencia que al final firman y dan fe.-----

----- **DAMOS FE** -----

T. DE A.

T. DE A.

[REDACTED]

--- En la misma fecha se cumplió con el acuerdo anterior.- Registrándose bajo el Exhorto número PGR/BCS/LC/005/2009.- (CONSTE).-----

T. DE A.

T. DE A.

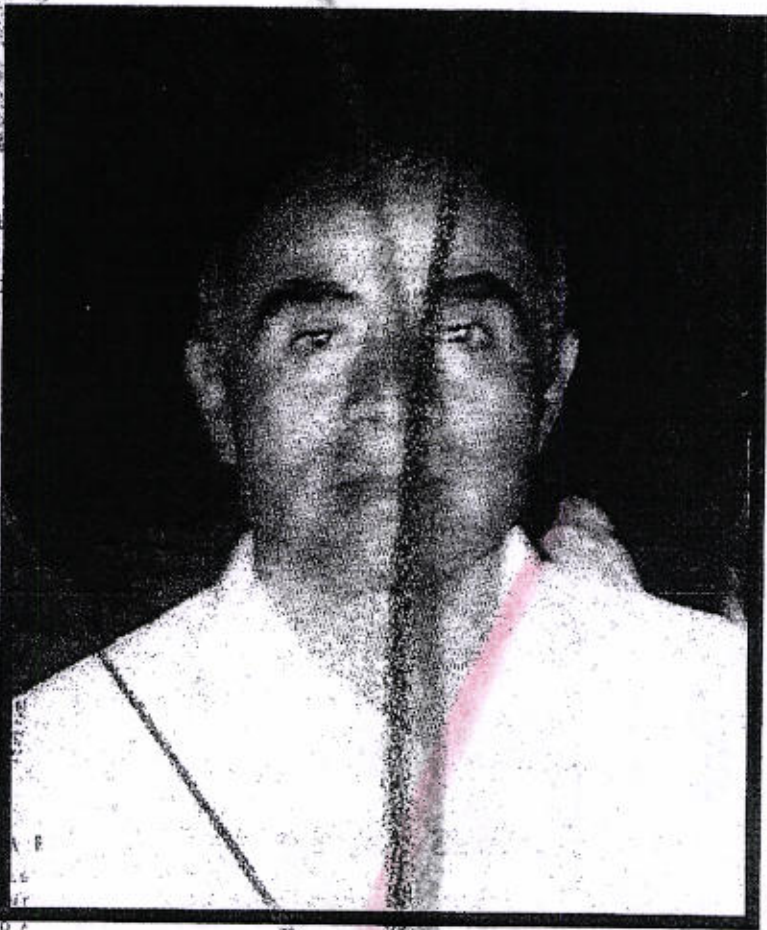
[REDACTED]

REPUBLICA MEXICANA
DE DERECHOS HUMANOS
DELITO Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
Y SERVICIOS A LAS
PERSONAS DESAPARECIDAS
ESA 26

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
DIRECCIÓN DE ASISTENCIA
Y SERVICIOS A LAS
PERSONAS DESAPARECIDAS

188

187



**EDMUNDO O ANDRES REYES
AMAYA**

**DESAPARECIDO EL 25 DE MAYO DEL
2007 EN LA CIUDAD DE OAXACA**

Edad: 57 años.

Estatura: 1.52 de estatura, *Peso:* 65 kg.

Descripción física: calvo, nariz grande, ojos pequeños, pestañas largas, cejas espesas, labios delgados, cuerpo un lunar en la espalda, mancha café, pequeños nodulitos (bolitas) en el cuerpo, piel moreno claro, cabello negro medio cano de las patillas, barba partida.

Signos particulares: Usa ocasionalmente lentes para leer, mancha de nacimiento en la parte alta izquierda de la espalda.

Estudios: Secundaria.

Ocupación: Comerciante.



PÚBLICO
RACION,
UNICA
OTA EN

ERAL DE
IA DE IN
EN DEL
NIZADA
PECIALIZA
N DE GECU

DE LA REPUBLICA
PECIALIZADA
EL INFLUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
TRAFICO DE

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE OAXACA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COMERCIO Y TRAFICO DE ARMAS

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS

189

188

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

AL SEÑOR
SUBPROCURADOR GENERAL DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952

UNIDOS MEXICANOS
COMITE
NACIONAL DE DERECHOS
HUMANOS
SERVICIO
COMUNIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS
MESA 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACIONES
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
COPIO Y TRAFICO DE ARMAS

REPUBLICA
FEDERATIVA
DE LOS ESTADOS
UNIDOS MEXICANOS

ACUSE

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL BAJA CALIFORNIA SUR
SECCIÓN: PENAL
MESA UNICA INVESTIGADORA
No. DE OFICIO: AMPF/LC/667/2009
EXPEDIENTE: EXH/PGR/BCS/LC/005/2009 EXH/PGR/BCS/LP/016/2009

191

190

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION URGENTE.
Cabo San Lucas, B.C.S., a 04 de marzo del año 2009.



**C. DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO
DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO
SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.
PRESENTE.**

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 párrafo segundo, 4 fracciones I apartado A) inciso c), IV, 10 fracción IX, 11 fracción II y 69 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 2, 72 fracción IV y 78 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar de usted, lo siguiente:

Sírvase informar a esta Representación Social de la Federación, sito en prolongación Matamoros, esquina con carretera a Todos Santos, colonia Ejidal, Cabo San Lucas, Baja California Sur, a la inmediatez posible, si dentro de sus archivos cuenta con algún registro a nombre de GABRIEL ALBERTO CRUZ SANCHEZ O RAYMUNDO RIVERA BRAVO, alias ANTONIO MONTAÑO TORRES y de EDMUNDO REYES AMAYA Y/O ANDRES REYES AMAYA Y/O ANDRES REYEZ AMAYA.

Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA UNICA INVESTIGADORA EN LOS CABOS, B.C.S.

MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA UNICA
INVESTIGADORA EN
LOS CABOS, B.C.S.

ATENTAMENTE.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
ENCARGADO DE LA AGENCIA UNICA INVESTIGADORA
EN LOS CABOS, BAJA CALIFORNIA SUR.

[Redacted signature]

06 MAR 2009
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

C.c.p.- Encargado de la Subsección de la Agencia Federal de Investigación (A.F.I.).- A fin de que ordene a elementos bajo su mando, hagan la entrega correspondiente del presente oficio, debiendo recabar el acuse correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo previsto en los artículos 21 y 102 Constitucionales, 3 Fracción III del Código federal de Procedimientos Penales; 20 Fracción I, inciso a) y 21 de la Ley Orgánica de la procuraduría General de la República.- Edificio.

EDIFICIO ROMANOS
CALLE DE LOS ROMANOS
CABO SAN LUCAS, B.C.S.